

CERTIFICADOS

Para obtener el certificado de aprovechamiento se requiere:

- Haber completado el 80% de los contenidos y actividades de la plataforma de aprendizaje de la empresa Euroformac
- Haber asistido como mínimo a dos videoconferencias y haber obtenido una calificación mínima de cinco puntos en cada una de ellas
- Haber entregado dos trabajos de redacción escrita y haber obtenido una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos

A los participantes que cumplan estos requisitos se les enviará, una vez finalizado el curso, un enlace a su dirección de correo electrónico para que puedan descargarse el certificado en formato PDF.

El INAP comunicará a las unidades de formación de los participantes la obtención o no del certificado de aprovechamiento.

Asimismo el INAP comunicará al Registro Central de Personal las actividades formativas en las que los participantes hayan obtenido el correspondiente certificado para su anotación en su expediente personal.

El certificado que emite el INAP en formación de lenguas extranjeras no tiene carácter oficial para la acreditación de nivel de idiomas. La acreditación deberá obtenerse a través de las entidades certificadoras correspondientes en función de cada idioma.